EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 13 de Noviembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.483

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO
de
MAXIMO TORRES

Gran surtido en Paquetería, Pasamanería y Juguetes, Especialidad en tiras bordadas, seda Argel, Alemana, Torzales, y otra infinidad de objetos para labores.

Mayor Pral. 82.
(Frente al Comercio del Sr. Vaquero.)

MADERA VIEJA

para quemar, se vende á 30 céntimos de peseta la arroba en la ferretería de Germán de Guzmán, Mayor pral., 99 y 101.

Sección editorial.

Nuestra agricultura y ganadería.

AMBAS CASTILLAS.

La cosecha de cereales ha sido en general, si no semejante, muy poco mayor que la de 1890, calificada de mediana. Aunque las lluvias de Mayo y Junio hicieron concebir algunas esperanzas, que produjeron pasajero descenso en los precios, la mala granazón del trigo desengañó bien pronto á los agricultores. Detenidas todas las transacciones, ofrecieron los mercados durante el verano escasa animación, y ni en trigos ni en lanas hubo salidas que merecieran tomarse en cuenta. El tipo alto de 19 25 pesetas, por término medio, del hectólitro de trigo se mantuvo firme en casi toda Castilla la Vieja y en algunas provincias de la Nueva, en la seguridad de que no había de bajar.

Del centro de Valladolid decían, á mediados de Agosto, que muchos colonos no habían cogido cantidad bastante para sembrar y pagar la renta. Pocos días despues subía el precio 5 reales en fanega en una sola semana en Medina del Campo. La recolección no pasaba de regular en Burgos, Palencia, Soria, Avila y Segovia. En Logroño, en la Rioja baja, es donde ùnicamente pudo llamarse buena. Los labradores, que en general viven al día, acudieron con sus productos nuevos á los mercados para pagar, en parte, sus rentas y atrasos y en totalidad la contribución, y esta forzada afluencia de grano trajo también una baja de precios fugaz y de poca consideración.

La cosecha de cebada fué mala también en esas provincias, buena en Logroño y no inferior en Segovia. Los mercados de Santa María de Nieva presentaronse animados, valiendo el hectòlitro de trigo morcajo á 14'50 pesetas, los yeros á 12'60 y la algarroba á 11'70. En cambio los de Sepúlveda han sido poco concurridos. Al afirmarse el precio alto del trigo con segura tendencia á la elevación, los dueños de las grandes paneras ó almacenes acaparan lo posible en espera de tiempos más críticos y de positiva ganancia. El alza se hizo general desde fines de Agosto. La sequía continua de todo el verano produjo considerables daños en los sembrados de patatas y legumbres y en los pastos; resintiéndose bastante el desarrollo de la uva. Claro es que con tiempo tan despejado no ha habido que lamentar en Junio, Julio y Agosto destrozos ocasionados por las tormentas, pero alguna zona ha habido, como la de Osma, Berlanga de Duero y Olmillos en la provincia de Soria, en que no se han escapado de esta plaga, sufriendo grandes pérdidas.

El ganado se ha vendido á menos precio. En las ferias de Piedrahita (Avila), aunque concurrieron en el verano muchas cabezas de ganado vacuno, no se vendieron á más de 200 á 250 pesetas. Tampoco han mejorado mucho estos valores en la de 1.º de Octubre, en la que se presentaron 2.600 de vacuno y 400 de lanar.

Como hasta mediados de Octubre no ha llovido en la mayor parte de las comarcas de Castilla la Vieja, la sementera se presentaba en pésimas condiciones y esta nueva causa, añadida á las anteriores, ha determinado mayor alza en el trigo. Valía en Valladolid á 44'50 reales la fanega el 20 de Septiembre, y valió a 46'50 en 20 de Octubre y a 47'50 el 30 del mismo mes; esto es, á 20'75 pesetas el hectólitro, cuyo precio no se había conocido en estos últimos nueve años. En igual fecha de 1888 valía á 39'50 reales fanega, en 1889 à 35 y en 1890 á 37'75 Vale, pues, este año, 9'75 reales mas que el año pasado. El hectólitro de trigo está en París á 26'75 pesetas y los del extranjero cuestan en los puertos, y sin derechos: de California, á 24'75; de Sabastopol, á 24; del Danubio, a 21'85, y de Ghirka á 21. En los Estados Unidos no hay gran diferencia de los precios del año pasado (Noviembre), pues que valía el bushel á 101 centavos y hoy vale a 104, ó sea á 8 20 pesetas fanega.

Felizmente para la agricultura y para la salud, al fin ha llovido con abundancia en la última decena de Octubre, cayendo en general en el suelo castellano de 50 á 60 litros de agua por metro cuadrado.

La sequía empezaba ya á producir desastrosos efectos, porque en la provincia de Avila, por ejemplo, además de estar pelados todos los pastos había subido 4'50 pesetas el precio del quintal métrico de heno; valía ya tanto el centeno como el trigo, y la carestía de las patatas estaba recargada con una alza de cerca de siete pesetas quintal.

La cosecha de uva, si no muy satisfactoria en cantidad, resulta excelente en calidad. La provincia de Logroño ha tenido abundantísimos productos en las frutas de sus celebradas huertas y mucha venta de conservas para América. Hay gran animación en la compra de mostos. Las uvas se han pagado de 10'75 á 13 pesetas los 100 kilogramos. En Valladolid la recolección de la uva resulta ser una tercera parte mayor que la del año pasado Vale el vino a tres pesetas el cantaro, ó sean 18'60 el hectólitro. En la Nava el vino de 1890, blanco, á 18 reales cantaro; y los de años anteriores, á 26, 80 y 200. En Octubre ha habido gran exportación de productos: dos millones y medio de cereales, dos de harinas y 175.000 hectólitros de vino. No está de queja la producción castellana.

***

Medianas han sido también las cosechas de verano en la provincia de Toledo, pudiendo considerarse como perdida la de la algarroba, cuyo precio subió considerablemente. El aspecto de los olivares y las esperanzas en sus productos son muy tristes. Los viñedos y los pastos se han sostenido con lozanía, siendo buena la cosecha de uva, aunque no bien madura y con mostos muy dulces, como en general se observa este año en toda Castilla la Nueva. No resulta abundante la cosecha de uva en la de Ciudad Real, pero la calidad es excelente; los mostos son superiores, la demanda para Francia grandísima, y los vinos que se hagan en el país serán de positiva estimación. Aunque los olivos no se presentan tan mal como en Toledo, habrá poca aceituna. Los sembrados de patatas vienen perfectamente. En Guadalajara la cosecha de cereales resultó muy deficiente y en muchas comarcas mala; sin embargo, el poco trigo recogido ha sido de inmejorable calidad.

Las ferias de Jadraque se presentaron poco animadas, pero no así las de Sigüenza, en las que hubo 3.256 vacas, 1.100 mulas, 790 cerdos y más de 200 asnos. Pagóse el ganado de cerda (de 6 á 7 arrobas) á 115 pesetas, y el mular à 350 pesetas (las cabezas de cuatro años). En la provincia de Cuenca granaron mal el trigo y bien la cebada; y fué la cosecha regular en la Mancha baja, mala en el centro y mediana en la sierra. La del azafran ha dejado mucho que desear. El zumaque bajó tanto de precio que se han pagado á 7 pesetas los 100 kilogramos.

---

estábamos en el terciopelo y en las lagunas de Venecia?

El agudo sonido de un silbato se dejó oir en los matorrales. El extranjero se detuvo, pareció vacilar, y el aspecto de dulzura y jovialidad que hasta entonces tuviera, fué sustituído por una expresión más seria; sonó de nuevo el silbato.

—Sí, sí, maese Tom, murmuró el contrabandista, tu señal es inteligible, ¿pero á qué tanta precipitación? Hermosa Alida, esa señal me anuncia que ha llegado el momento de separarnos.

—Separémonos según nos hemos encontrado, contestó Alida, quien tenía interés en mostrar la reserva más severa delante de su amante.

—¿Habré de llevarme nuevamente mis mercanías á cambiarlas por oro?

—No sé si me atreveré á permitirme un tráfico ilícito delante de un servidor de la reina, repuso la hermosa Barberia sonriendo. Los objetos que esponéis ante mi vista son muy propios, sin duda alguna, para tentar el deseo de una mujer; pero mi real

—Sin embargo, para ser un cautivo os halláis bastante libre, dijo el contrabandista con acento irónico.

—¿De qué me sirve esta libertad, puesto que carezco de medios para hacer uso de ella? El mar me separa de la *Coqueta*, y la tripulación de mi bote está cargada de cadenas. A la verdad, por lo que á mí toca, me han vigilado muy poco; pero aunque me han impedido que penetrara en ciertos sitios, he visto lo suficiente para no dejarme duda alguna relativamente á la clase de personas que recibe el alderman Van Beverout.

—Así como su sobrina, añadió el contrabandista.

—Nada quiero decir contra Alida de Barberie. No negaré que durante algunos instantes he tenido sospechas crueles, pero me arrepiento de semejante temeridad.

—En ese caso, dijo friamente el contrabandista, sentándose delante de su fardo abierto, podemos continuar nuestras operaciones. Será gracioso enseñar artículos de contrabando á un oficial de la reina. ¿No

—Aquí hay algún error, dijo; tengo razones para creer que debiera hallar aquí á un hombre á quien debe aborrecer todo súbdito fiel. La llegada de un bergantín desconocido, ese fardo de géneros prohibidos, y ciertos incidentes en que yo mismo me encontré mezclado, me habían inspirado sospechas, y sin embargo, no está aquí.

—Soy el Contrabandista, dijo el extranjero.

—Es imposible... todos están acordes en representarle como un ser deforme: ¿queréis inducirme á un error? ¿Qué prueba tenéis de vuestro audaz aserto?

—Mirad ese bergantín, dijo el extranjero aproximándose á la ventana; él es el que, desafiando los esfuerzos de vuestros cruceros, me transporta con mi fortuna á despecho de las leyes arbitrarias. Es tan libre, tan rápido como la espuma de las olas, y le han denominado con razón la *Bruja del mar*, pues parece conducirse por medios sobrenaturales. Aventaja mucho, capitán Ludlow, á vuestra *Coqueta*, cuya denominación pretenciosa no se halla justificada por sus cualidades.

M.C.D.2022

La sequía que ha sufrido esta provincia ha sido extrema: desde el 25 de Mayo á principios de Septiembre no cayó en ella una sola gota de agua.

Las ferias de Cuenca y Motilla, aunque animadas en concurrencia, han sido de escasas transacciones. La cosecha de uva buena, vendiéndose en San Clemente y Montilla de 1 á 2 reales la arroba en el lagar. En la feria de Honrubia, que ha estado muy concurrida, se han pagado las mulas cerriles a 1.000 pesetas. El precio de las carnes en las capitales y pueblos importantes es caro. Vale el kilogramo de vaca de 1·75 á 2·25 pesetas en Guadalajara; á 2·75 en Ciudad Real; el macho cabrio á 2; la oveja a 1 50 y el tocino á 2,25; y en Cuenca el carnero á 1,60 y la oveja á 1,50. Por momentos decae la ganadería en Castilla la Nueva. Muchos labradores ganaderos, no sólo venden las crías, sino la ganaderia entera, y dicho se está que por este camino y sin esta riqueza auxiliar y sin abonos, le espera á la agricultura muy obscuro porvenir.

No cabe calcular una estadística aproximada de la producción de cereales, ni los centros administrativos tienen medios de fácil averiguación, ni los labradores, por temor al fisco, dirán nunca la verdad.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

Desde la Corte.

12 de Noviembre de 1891.

Sr. Director:

Este jueves no da de sí nada de particular. La politica duerme y no parece sino que la gente que á ella se consagra ha convenido en no moverse en tanto no se resuelva la crisis. De manera que á no ocurrir algo extraordinario, continuaremos de la misma manera hasta fines de año ó principios del próximo, límite que se asigna al presente estado de interinidad.

El Consejo que esta mañana han celebrado los ministros con la Reina ha carecido de importancia; ha sido un Consejo de los llamados ordinarios, en que el presidente hace un resumen de política exterior é interior y sus compañeros dan breve idea de lo más saliente que ocurre en sus departamentos. El informe del presidente del Consejo dió mayor importancia á los asuntos económicos, pero no tuvo criterio tan optimista como algunos Consejeros del Banco que creen que así que empiece á enviarse vino á Francia habrá francos en Madrid y bajarán los cambios al nivel de costumbre.

La opinión se pronuncia contra el sistema que sigue nuestro primer establecimiento de crédito, y el Gobierno está resuelto á que se coloque el Banco en los condiciones convenientes aun cuando se vea que bajen los dividendos ó ganancias de los tenedores de acciones. Háblase con este motivo del relevo del actual gobernador Sr. Sanchez Bustillo, á quien puede que se le dé un puesto de menor importancia. Se ha indicado para sucederle en el gobierno del Banco al exministro Camacho, quien á pesar de sus setenta y ocho años, conserva todavía fuerza y vigor para el trabajo.

Se busca en los círculos una solución satisfactoria al siguiente problema. El Sr. Silvela ha repetido mil veces que no será ministro cuando las Cortes reanuden sus tareas, y sin embargo trabaja con empeño en sus proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal. Si tiene intenciones de dejar tan pronto la cartera, ¿á qué trabajar con ahinco en proyectos que de seguro quedará al olvido su sucesor? Y si piensa continuar en el ministerio, ¿á qué repetir que se marcha, para que todo el mundo le considere como consejero responsable interino?

El ministro interino de Marina va á proceder á la formación del presupuesto de su departamento. Se espera, sin embargo, que antes hallará sucesor el jefe del Gobierno, que no tiene tiempo de consagrarse al estudio de los problemas de marina que requieren un cuidado exquisito, mayormente en estas difíciles circunstancias en que todo obliga á introducir dolorosas economías. Se habla del comandante del Pelayo para próximo ministro de Marina, pero nada se sabe con seguridad, porque Cánovas—contra su costumbre—esquiva ahora hablar de estas cosas que se relacionan con la crisis de difícil solución.

Del regreso de Sagasta, disgustos en el seno del partido conservador, bolsa, salones, teatro, etc , no hay nada nuevo que decir. La duquesa de Montpensier sigue en Palacio delicada de salud.—Los telegramas de provincias traen detalles de los temporales que no quieren dejarnos en paz. En los centros oficiales reina excesiva calma.

Los asuntos sudamericanos no quieren mejorar. Se temen trastornos en el Brasil.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Por lo que vemos en los periódicos, el viento de estos últimos dias ha sido general, desencadenándose en algunas poblacianes con bastante fuerza.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

«El fuerte viento que ayer tarde se desencadenó en esta villa causó varios destrozos y no pocos sustos á los transeuntes.

De una casa de la calle de la Estufa cayó á la calle una ventana que milagrosamente no hirió á un individuo que en aquel momento pasaba por allí.

En las casas número 6 y 8, en construcción en la calle de Urrazurrutia derribó el viento como metro y medio de tabique, que destrozó un lucero de la casa contigua, número 4.

En el campo Volantin y en el Arenal desgajó el viento algunos árboles.

De una casa de la calle de la Amistad se desprendió un bastidor que fué á caer sobre un transeunte, el cual resultó con una ligera contusión en el hombro derecho.

Los cristales rotos en balcones y ventanas fueron muchos, y muchas también las tejas arrancadas de varios edificios.

En la mayor parte de las tiendas se apagaban continuamente las luces de gas y de petróleo.

En el muelle de Urazurrutia se rompieron las amarras de un gabarrón, el cual se deslizó ría abajo, hasta que fué detenido junto á la Salve.

Los hilos conductores de la luz eléctrica sufrieron algunas averías, por lo cual se apagaron varias lámparas. La de la plazuela del Instituto fué rota por el viento y quedó colgando sobre el soporte.

Los hilos conductores del telégrafo en el Arenal y en algunos otros puntos quedaron cruzados, por cuya circunstancia el servicio se hacía con retraso.

A la hora en que escribimos estas líneas (las dos de la mañana) sigue soplando el viento con furia y continúa causando destrozos en los cristales, puertas y ventanas, así como en las chimeneas y algunos tejados.

¿Sera éste el comienzo del temporal que anuncian de Nueva York?»

La disposición dictada en Agosto ultimo por el ministro de la Guerra para que los cuerpos activos de infantería aumentasen sus vestuarios y equipos, se ha hecho extensiva á todas las armas y cuerpos, mostrando con ello el general Azcárraga el deseo de que el ejército se coloque, sin grandes gastos, en disposición de que puedan pasar del pie de paz al de guerra los cuerpos activos.

Se aumentarán, pues, el vestuario, equipo y monturas de los regimientos de caballería, artillería é ingenieros, y el vestuario y equipo de las brigadas obrera y sanitaria en la misma proporción que en la infantería.

Los cuerpos que no cuenten con fondos para efectuarlo, los recibiran de los que los tengan, en calidad de reintegro y mendiante abonarés, cuyo importe irán satisfaciendo á medida que vayan realizando las consignaciones ordinarias para atender á la adquisición de prendas mayores. A la inspección de Administración militar se la faculta para que utilice los fondos procedentes de la suprimida brigada de transportes de la isla de Cuba, en concepto de anticipo á reintegrar.

El ayuntamiento de Granada ha acordado solemnizar el cuarto centenario de la reconquista de aquella capital, con festejos públicos, como salvas de artillería, iluminaciones, reparto de limosnas, cabalgata histórica, representación de *La toma de Granada*, concurso de orfeones, fiestas religiosas, etc., etc. Los festejos comenzarán el 1.° de Enero y terminarán el 8.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID — 12 Noviembre 1891

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de la población de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1889 en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte y costa occidental de Africa por la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y del golfo de Guinea por sus respectivos generales.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Fernando Moya Felipe de la pena de cadena perpetuá á que fué condenado por la Audiencia de Granada en causa de robo y homicidio; y conmutando á Josefa Roig Gas la de catorce años, ocho meses y once días de reclusión que le impuso la Audiencia de Reus por falsificación de documento público, por la de ocho años de prisión mayor.

Guerra.—Reales decretos aprobando las compras por gestión directa de los víveres, artículos y efectos que fueron necesarios en el hospital militar de Bayamo en 1890-91, y autorizando la compra al Ayuntamiento de San Sebastián de 40 metros cúbicos de agua cada mes, con destino al nuevo edificio para gobierno militar de aquella plaza.

Hacienda.—Real decreto, que publica aparte, estableciendo en la frontera una zona especial de fiscalización y vigilancia aduanera.

Ultramar.—Real orden disponiendo que en el acto del 23.º sorteo de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, que ha de verificarse el 1.º de Diciembre próximo, se amorticen 1 300 billetes.

* *
*

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Señalando los días en que habrán de verificarse las subastas de acopios de piedra para conservación de algunas carreteras en esta provincia.

158

—¡Por mi real señora! joven imberbe, vuestra insolencia es digna del hombre que suponéis ser. Mi buque se encarga de llevar todos vuestros contrabandistas ante los tribunales de justicia.

—¡Por la *Bruja del mar*! replicó el extranjero imitando el tono de su interlocutor, apenas convendría ese lenguaje á un hombre que se hallara en estado de obrar á su antojo. Pero el que se jacta de su poder, olvida que ha sido chasqueado por uno de mis agentes, y que está prisionero en tierra, no obstante el atrevimiento de sus palabras.

El moreno rostro de Ludlow se cubrió de rubor, y se preparaba ya á derribar al marino, que era más delicado y menos vigoroso que él, cuando apareció Alida en el salón. No dejó de ser embarazoso el encuentro del comandante de la *Coqueta* y de su amada, la cólera del uno y la confusión de la otra les hicieron permanecer un momento silenciosos, pero como la hermosa Barbária no había regresado sin objeto, pronto recobró el uso de la palabra.

—No sé, dijo, si debo aprobar ó condenar la audacia con que el capitán Ludlow se ha presentado en mi casa á esta hora intempestiva. Si tiene algún motivo que alegar para su justificación, estoy pronta á escuchar.

159

—Sí, escuchemos sus esplicaciones antes de condenarle, añadió el extranjero ofreciendo á Alida un asiento que rehusó friamente. Sin duda alguna tiene este caballero motivos plausibles.

La joven aparentó oir con indiferencia esta observación, pero Ludlow contestó lanzando al desconocido miradas fulminantes:

—No procuraré ocultar que he sido víctima de un artificio acompañado de circunstancias singulares. El aspecto y modales del marinero cuya audaz conducta á bordo presenciasteis, me inspiraron una confianza imprudente, cuya recompensa ha sido la traición. Inútil es que diga por qué he desembarcado: pero he tenido la debilidad de permitir al marino desconocido que salga del buque conmigo, y antes de mi regreso había hallado medio de desarmar á mi gente y hacerme prisionero.

162

soberana tendría derecho para reconvenirme por mi debilidad.

—No lo creáis: si la reina Ana viera en su gabinete tal surtido de encajes y brocados, infaliblemente se vería seducida. Los que promulgan las leyes mas rigurosas son con frecuencia los que más dispuestos se hallan á violarlas. Ana está sentada en el trono, mas ápesar de eso no es más que una mujer. En vano se procura disimular la naturaleza, pues ejerce una tiranía universal y gobierna despóticamente al género humano sin distinción de rangos. La cabeza que ciñe una corona piensa en las conquistas de su sexo más bien que en las de los imperios; la mano que empuña el cetro se ha hecho para manejar la aguja, y no obstante la pompa con que enuncia sus pensamientos una reina, siempre su voz es la de una mujer... ¡Y bien! ¿en qué fijáis vuestra elección?

Alida y Ludlow no pudieron menos de experimentar un sentimiento de admiración al escuchar el lenguaje fantástico del inesplicable contrabandista. El capitán observó con secreto disgusto que aquel personaje

M.C.D.2022

Diputación provincial.—Acuerdo tomado por dicha Corporación para proveer algunas plazas de Comisionados de apremio.

Id.—Extracto de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Juzgado de Baltanás.—Anunciando al subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Diputación provincial.—Distribucion de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Ayuntamiento de Villamediana.—Anunciando la vacante de Secretario de dicho Ayuntamiento

Id. de Magaz.—Haciendo saber que se halla de manifiesto el repartimiento de consumos para el actual año económico.

Local y Provincial.

Leemos en nuestro estimado colega *La Crònica Mercantil* de Valladolid:

«Ya que desde el comienzo del actual año econòmico ha procurado la Diputación provincial atender con predilección al servicio de carreteras, que en el invierno próximo no suspenda la construcción de las que ha comenzado para que la gente desocupada de algunos pueblos encuentre donde ganar el jornal que precisa para el sostenimiento de la familia.

La cosecha de careales ha sido demasiado corta en la mayor parte de los pueblos del distrito de Villalón y en especial con los que están próximos á la provincia de Palencia; la miseria se enseñorea en ellos en términos que no hay medio de atender con los recursos municipales á una obligación que no estaba prevista y que demanda cantidades de importancia, siendo posible en el caso de que no se abran obras públicas, que se susciten cuestiones de orden público porque los que no cuentan con más capital que el trabajo no han de avenirse à ver morir de hambre á sus hijos.

De acuerdo nuestros senadores y diputados con los de la provincia de Palencia, están en el caso de gestionar desde luego cerca del señor ministro de Fomento, el medio máseficaz de concurrir á la necesidad de que dejamos hecho mérito, teniendo en cuenta que para incluir carreteras en el plan general se determinan formalismos que exigen tiempo, y en la cuestión que nos ocupa es uno de los factores más importantes el que los trabajos se inauguren con la debida oportunidad.»

Confesamos ingenuamente, sin que esto suponga el que no estamos conformes con las apreciaciones de nuestro apreciable colega, que en lo que se refiere á trabajo en el próximo invierno, los braceros de Palencia no han de carecer de él, debido á las obras que se hallan en proyecto y que no tardarán en abrirse.

Afortunadamente la crisis obrera en nuestra ciudad no se dejará sentir con la intensidad que en otras capitales, por las razones que dejamos expuestas, aunque sí veríamos con el mayor gusto el que los dignos representantes de las dos provincias hermanas trabajaran con el mayor interés en lo que dicho colega hace objeto del suelto que trascribimos.

Al fin, si con esto se lograba alguna cosa que pudiera mitigar la precaria situación porque ha de atravesar la clase obrera de nuestra capital vecina, que según los periódicos de aquella localidad, vasiendo bastante angustiosa, nosotros lo celebraríamos, llenándonos de satisfacción el haber contribuido á ello.

Pero repetimos que, con las obras que se hallan en proyecto en nuestra provincia, no se dejará sentir en la misma la crisis obrera.

Dice *El Porvenir de León*:

«La Junta provincial de Sanidad de Orense, bajo la presidencia del gobernador, ha acordado:

«1.° Publicar el reconocimiento químico de los vinos que se expenden en la población; 2.° imponer 50 pesetas de multa al industrial que venda vinos adulterados; y 3.° publicar sus nombres y establecimientos en el *Boletín Oficial* y en los periódicos, para conocimiento del público.

Si la Junta de Sanidad, de esta y demás provincias de España, imitando á la de Orense, tomaran iguales disposiciones respecto á la adulteración de los vinos, se evitaría, en primer lugar el que tantos daños estén ocasionando á la salud pública, y en segundo que la exportación al extranjero no decayera y fueran nuestros peores vinos aceptados como los más puros».

Conformes, y en lo que se relaciona con la nuestra.

Leemos en un periódico:

«Segun parece, se instruyen procedimientos judiciales para averiguar lo que haya de cierto en lo que han dicho los periódicos estos días sobre el lance entre el exministro de Marina Sr. Beránger y el director de *El Resumen*.

Comprendemos los móviles poderosos que el Gobierno habrá tenido para apelar á este procedimiento, pues de otra suerte, no habría fuerza moral para aplicar el Código en lo sucesivo.

Se ha dicho que están citados á declarar los contendientes y sus respectivos padrinos.»

Nosotros ya emitimos nuestra opinión en lo que se refiere á este asunto y en cuantos puedan presentarse análogos.

Conceptuamos esos lances, no de honor, y sí de alarde de popularidad y de fuerza, como indignos de un país civilizado.

Lo que sucede con esto es que se infringe el Código, y que al Gobierno toca hacerle respetar si no se considera impotente para ello.

Y en este último caso, ya sabe el camino que le queda.

El mismo que tomó el general Beránger para ir desembarazado al lance... de honor.

Anoche tambien cayó sobre nuestra ciudad un regular aguacero, que unido á la lluvia de estos últimos días, seguramente habrá esponjado bastante la tierra preparándola en las condiciones que se requieren para poder efectuar las labores agrícolas.

Lo que ha resultado bastante molesto ha sido el fuerte viento que reinó, aunque éste, según decimos en otra sección de EL DIARIO, parece ha sido general, causando destrozos en algunas provincias.

Por motivos de salud ha dejado la dirección de nuestro apreciable colega *El Imparcial*, el antiguo redactor de aquel periódico, D. Enrique Hernández, encargándose de ella el copropietario don Rafael Gaset.

Con relación al asunto de los vinos. el cual esta sirviendo de tema á todas las conversaciones, y que por lo visto no lleva trazas de un satisfactorio arreglo, dicen los periódicos de la Corte, refiriéndose a telegramas recibidos, que estos últimos días se han reunido en la Casa Ayuntamiento de Perpiñan más de tres mil viticultores, adoptando por unanimidad la siguiente orden del día:

«Los viticultores aquí reunidos, considerando que los derechos votados por la Cámara de diputados son inferiores á los que perciben por igual concepto otras naciones, y que por lo tanto tales derechos no pueden ser estimados ni por España ni por ninguna otra potencia, como un acto de hostilidad, puesto que tales naciones tendran mayores ventajas para remitir sus vinos á Francia con las nuevas tarifas que para importarlos en otros países; y considerando que los derechos expresados son indispensables para evitar la depreciación de la propiedad, para permitir al comercio cumplir sus compromisos y para asegurar el salario de los obreros, ruegan al Senado otorgue su aprobación á los nuevos derechos de Aduanas sobre los vinos extranjeros votados por la Cámara, é invitar á los diputados y senadores del Departamento á que retiren su confianza al ministerio si pidiese alguna disminución de derechos.

La reunión adopta además una nueva orden del día invitando á Mr. Arago, senador, embajador en Berna, á que vaya á sostener al Senado las aspiraciones del departamento, bajo pena de hacer traición á la voluntad de sus electores y de ser considerado como dimisionario.»

Hemos dicho antes de ahora que este asunto va á traer cola, y nos parece que no nos equivocamos.

En cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha de darse terminada en la primera quincena del corriente mes, la estadística de la producción vitícola en la última cosecha, y con el fin de que tan interesante servicio se lleve á cabo con la exactitud que corresponde, las jefaturas agronómicas de las provincias vitícolas han dirigido á los pueblos las circulares y los estados oportunos, recorriendo también algunos ingenieros y delegados ciertas comarcas productoras.

El decreto firmado ayer por S. M. la Reina sobre zonas fiscales, tiene por objeto la represión del contrabando en las fronteras, á cuyo efecto se establece una zona fiscal cuya extensión será de 10 kilómetros, y dentro de la cual todos los objetos de adeudo deberán llevar el correspondiente certificado de haber pagado aquél en las aduanas, cuyo certificado sustituye á las antiguas guías. Se establece también una reglamentación especial para la persecución del contrabando de coloniales y de los objetos de pasamanería, de punto y de tejidos no sujetos al sello de marchante.

El decreto empezará á regir en 1.° de Diciembre próximo.

Los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económicas referentes a las subastas de acopios de piedra para conservación de varias carreteras, y cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer, se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia.

La distribución de fondos por capitulos y artículos formada por la Contaduría provincial para satisfacer las obligaciones del corriente mes, asciende á 44.164 pesetas.

Por este Gobierno de provincia se convoca á elección parcial de dos Concejales por el Ayuntamiento de Perales, cuyo acto tendrá lugar el día 29 del actual.

***

Por el mismo Centro se interesa la busca y captura de Manuel Esteban Fernandez, fugado en Venta de Baños á la pareja de la Guadia civil el día 16 de Octubre último.

Se hallan vacantes en el distrito de la Audiencia Territorial de Valladolid las siguientes Notarías que han de ser provistas por oposición.

Casanueva de las Chanas, Destriana, Fuenteguinaldo, Tordehumos, Palencia, Almanza, Alaejos y Villavicencio, que corresponden á los partidos judiciales de Zamora, La Bañeza, Ciudad Rodrigo, Rioseco, Palencia, Sahagún, Nava del Rey y Villalón respectivamente.

Los aspirantes á dichas Notarías, dirijirán sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio Notarial de Valladolid, en el término de 30 dias.

La Cámara de Comercio de Valladolid se ha adherido á la protesta formulada por la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio ante el país y las demás Cámaras, con motivo del choque de trenes en Quintanilleja.

Creemos que nuestros lectores habrán de leer con el mayor interés el artículo que publicamos en el editorial de hoy referente á *La agricultura en ambas Castillas*, y cuyo trabajo es debido á la erudita pluma de nuestro amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa.

La importancia que encierra el asunto á que aquél se contrae y el buen nombre de que goza su autor en dichos asuntos, nos obligan á insertarle.

Los administradores de partido que acaba de nombrar el señor Delegado de Hacienda, se posesionarán de sus cargos con caracter interino, pues se ha dispuesto que su provisión definitiva se lleve á cabo con arreglo á la ley de Sargentos.

Se ruega à la persona que hubiese recogido una perrita de caza, de tres meses, con las patas blancas, que se extravió el martes último, la presente en la confitería de L. Ruipérez.

De esta misma opinión son todos los médicos

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Leonardo Rodriguez, dice: Encuentro en la *Emulsión Scott* la mejor y mas facil administracion del aceite de bacalao.

Burgos Diciembre de 1885.
Dr LEONARDO RODRIGUEZ.

Sección festiva.

¡BIEN DECIA YO!

¡Es necesario, señores,
en vista de que las aguas
fertilizan á la tierra
que ya moribunda estaba
con alevoso perjuicio
del trigo y de las patatas
que esperaban fuese este año
muy parecido al de marras,
es necesario, repito,
se recuerden las palabras
que dije á todos ustedes
el martes en mi *Cantata*!
Desde que en el Ministerio
de la Marina se halla
el que puede conceptuarse
como un jigante que pasma
y que ha tenido valor
para hacer Ministro á Isasa,
en el líquido elemento
se notan tales mudanzas
y han sido tantas las lluvias
y las ovaciones tantas,
que estoy viendo que esta tierra
va á dirigirle una instancia
diciendo que nos permita
que le saquemos en andas
con un trillo en una mano
y en la otra mano un paraguas!
¡Es mucho hombre D. Antonio
cuando la suerte le encarga
de regir con bravo empuje
los destinos de la patria!
¡Ah, Señor! haced se encargue
hoy de las carteras varias
que poseen los felices
Ministros que le acompañan!
¡Que coja la de Fomento
que es hoy la que hace más falta,
pues de ese modo en los trenes
que por nuestras líneas marchan,
seguramente, señores,
no habrá choques ni desgracias...
más que una vez cada día
ó siete en cada semana!!

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 13.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras
Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.
Centeno de 29,50 á 30 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	200	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, firme.

—

HERRERA DE PISUERGA, 11.—Se ha notado bastante animación en el mercado, habiendose vendido todo lo presentado con tendencia á mejorar los precios que voy á anotar, especialmente el del trigo, que ha llegado á ser el de 43 reales para las 92 libras, que han quedado colocadas unas 800 fanegas que han entrado hoy.

La cebada se ha pagado a 28, 29 y 30 reales fanega; la avena á 19 y á 20; los yeros á 40, 41 y 42; y los garbanzos desde 90 á 140 según clases.

El mercado de ganado vacuno ha estado más desanimado habiéndose hecho pocas ventas.

El estado de los campos, es bueno, esperandose nazcan bien los sembrados, merced á el buen temporal de lluvias que tenemos desde anoche.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Sábado.—San Serapio y Santa Veneranda.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fabrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr Espino, y Fabrica, calle de la Plata, 7.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remèdio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal,

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Loteria de Navidad

Se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

D. Sancho, núm. 13

EN CUADERNOS DE 25 HOJAS

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,

ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

EL DIA 14 de los corrientes llegará á esta capital el representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, establecido en la calle del Carmen, núm 84, primero, inventor de los renombrados **bragueros céntricos-reguladores** y del **aparato oclusor-restrictivo** para la curación pronta y radical de toda clase de **hernias** (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de los corrientes y se hospedará en el gran hotel de Europa, donde los pacientes pueden ir á consultarle de una á tres tarde y de seis á nueve noche.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qsu se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

Depósito en todas las principales Farmacias

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los términos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

CASAS EN VENTA.

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 14, principal, izquierda.

Por defunción del sastre, que la manejaba, se vende una máquina de lanzadera oscilante, en perfecto uso, con el 20 por ciento de baja en el precio del coste.

Dirigirse á Manuel Ortiz en Ampudia.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Viuda, de 25 años de edad.

Dirigirse á la Posada de Frisol, Afueras de Mercado, 7.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

BURLETE PARA PUERTAS

Se coloca á precios convencionales.

Ferretería de Germán de Guzmán Mayor pral., 99 y 101.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022